Los soldados que a de dar cada colacion

Acordaron que los dichos trecientos honbres que se an de señalar por colaciones sean en esta forma
de la colacion de santiago cien honbres
de la de san mateo ciento ynfantes
y de las demas colaciones que son san pantaleon santa maria san juan san pedro y otros ciento y junto su merced del alcalde mayor caualleros regidores de parrochias [illegible] quanto a esto el repartimiento que se podia hazer de forma que no se reciba agrauio ni bexacion

Regidores

E luego lo notifique a don Ramon ponce de guebara capitan luis ponze de leon pedro nabarro de alaba pedro nabarro de alaba felices gomez zaraegui [illegible] juan ruiz ximenez alº del [illegible] ponze pedro mora [illegible] antonio marin leon regidores de colaciones questauan presentes

Peticion de don alonso ponze destadilla para que baya un regidor a corte a negocios desta ciudad

En el ayuntamiento se leyo una peticion que presento don alonso ponze destadilla en que pidio que para la solicitud de los negocios que esta ciudad tiene en corte de su magd se nonbre un cauallero regidor atento que son negocios de ynportancia y por lo que a el toca nonbra a juan felices quiñones regidor por cierto termino limitado de tres meses como parece de la dha peticion que es del tenor siguiente

Peticion

Don Alonso ponze destadilla Regidor desta ciudad digo que como a vms es notorio esta ciudad tiene tres o quatro pleytos en corte de su magd [illegible] el de los [illegible] y el de [illegible] de lope [illegible] y el de la aduana que son pleytos muy calificados y de grande ynteres de la republica desta ciudad y sus propios y otros negocios como son el despacho de una licencia real para poner ynpuestos en esta ciudad para que se puedan conprar [illegible] alcabalas